

<http://www.minec.gob.sv/el-salvador-y-taiwan-logran-importantes-acuerdos-en-2a-reunion-de-comision-administradora-del-tratado-de-libre-comercio-entre-ambos-paises/>



El Salvador y Taiwán logran importantes acuerdos en 2a reunión de Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre ambos países

01/09/2017

La Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio vigente entre la República de China (Taiwán) y la República de El Salvador, se celebró el 30 de agosto de 2017, presidida por la Viceministra de Economía de El Salvador, Dra. Luz Estrella Rodríguez y la Viceministra de Economía de Taiwán, Sra. Mei-Hua, Wang.

Entre los logros principales obtenidos por El Salvador se destacan el incremento en 20 mil toneladas métricas de la cuota de azúcar cruda para exportar a Taiwán, alcanzado un volumen total anual de 80 mil toneladas métricas; la eliminación inmediata de los aranceles a la importación en Taiwán para la miel natural, la naranja deshidrata y el establecimiento de una cuota anual libre de arancel para ciertas frutas deshidratadas como: plátano, banano, piña y mango.

“Estos logros abren la posibilidad de una mayor diversificación de nuestra oferta exportable”, expresó la Viceministra Rodríguez.

Por su parte, El Salvador también acordó mejorar el tratamiento arancelario para algunos productos de origen taiwanés como: el jugo de aloe vera, cintas autoadhesivas y gelatinas listas para el consumidor final, otorgando una reducción gradual del arancel a la importación.

La reunión de la Comisión Administradora estuvo precedida por la reunión de los coordinadores del Tratado, en la cual se abordaron temas de interés para dinamizar el comercio, en especial los productos agroindustriales. Como ejemplo: la posibilidad de lograr equivalencia en la certificación de productos orgánicos para darle mayor valor agregado al comercio de estos productos; asimismo, se iniciaron los trabajos técnicos para actualizar las reglas de origen a la nomenclatura vigente para que sean de más fácil aplicación para los operadores Económicos.

En el marco de las reuniones de la Comisión Administradora se contó también con la participación de representantes de otras agencias de gobierno de Taiwán, como el Consejo de Agricultura, la Corporación de Azúcar de Taiwán, la Dirección de Productos Industriales y la Dirección de Inversión, ambas del Ministerio de Economía. Asimismo, participó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán, lo cual permitió identificar futuros trabajos e intercambio de buenas prácticas con el propósito de promover acciones que mejoren el aprovechamiento del Acuerdo Comercial.

La Viceministra Rodríguez informó que también se planteó al gobierno de Taiwán el interés de desarrollar un proyecto de cooperación para conocer la legislación taiwanesa aplicable para el registro de marcas de las exportaciones salvadoreñas y el registro de las denominaciones de origen aprobadas en El Salvador para el café y chaparro, entre otros productos; lo cual dará una mayor seguridad jurídica a las operaciones salvadoreñas en ese país.

Con estos importantes acuerdos, ambos países están realizando esfuerzos para dinamizar el intercambio comercial y abrir mayores potenciales de inversión.

Cabe señalar que El Salvador exportó a Taiwán en el año 2016 un total de US\$36.4 millones, mientras que en el primer semestre del presente año ya se superaron los US\$40 millones de dólares. En cuanto a las importaciones procedentes de Taiwán, para el año pasado se registró un total de US\$129.6 millones y para el primer semestre las cifras ya superaron los US\$70 millones de dólares, señaló la funcionaria salvadoreña.

Entre los principales productos de exportación se encuentran: azúcar cruda y refinada, café oro, productos de papel y cartón, aleta de tiburón congelada, manufactura de plástico, ropa interior y productos de noni.